

Decreto 30/1982 de 22 de abril (BOJA de 15 de junio) por el que se regula el ejercicio de competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía con fecha 17 de enero de 1989 ha resuelto otorgar definitivamente a la Empresa La Sepulvedana, S.A. la concesión del citado servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Chiclana de Segura y Ubeda (E.-19/JAI), con arreglo a la Ley 16/87 de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y Disposiciones reglamentarias vigentes, y entre otras a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario

Entre Chiclana de Segura y Ubeda de 73 Kms. discurre por la J-6240, J-6210, J-6140, J-6130, penetrando en Castellar de Santisteban, prosigue por la CC-3210, J-V-6004 y CC-3217 con parada para dejar y tomar viajeros en Chiclana de Segura, Venta de los Santos, Montizón, Aldeahermosa, Castellar de Santisteban, Santisteban del Puerto, Navas de San Juan y Ubeda.

Prohibiciones de tráfico

De y entre Castellar de Santisteban y Navas de San Juan y viceversa en respeto de las concesiones V-3065: JA-310-J, Jaén-Sorihuela de titularidad de Travimeta, S.A. y V-3124: JA-321-GR-J, Granada-Siles con hijuelas de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De y entre Ubeda y el Empalme de la J-V-6004 con la CC-3217 y viceversa en respeto de la concesión V-3345, Jaén-Madrid de la Sepulvedana, S.A.

Expediciones, calendario y horario

1 expedición completa (ida y vuelta) los días laborables.

Tarifas

Base por viajero kilómetro

El participante empresa es de 4,4979 ptas. V/Km. sobre el que se cargará el 1% del S.O.V. y sobre la suma de ambos conceptos se aplicará el 6% por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Sevilla, 17 de enero de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de acondicionamiento con variante de la carretera C-323, de Huesa a Pozo Alcón (JA-2-J-116).

Aprobado técnicamente con fecha 21 de abril de 1989 por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Proyecto de Acondicionamiento que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2º de la resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, se abre Información Pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunas que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando el Proyecto expuesto al público en los Ayuntamientos de Huesa, Pozo Alcón e Hinojares y en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en Jaén, calle Arquitecto Berges, 7, 2º, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 5 de mayo de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Tarras.

INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL LAS FUENTEZUELAS (JAEN)

ANUNCIO sobre extravío de un título. (PP. 428/89).

Extravío Título F.P.1 Técnico Auxiliar Especialidad Administrativo a nombre de Asunción Román Castillo, registrado en el Libro 1 nº 774.

Jaén, 20 de abril de 1989.- El Secretario, Manuel Jiménez Ancos.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de asamblea general constituyente (PP. 540/89).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 299/1988, de 11 de octubre, de la Junta de Andalucía y de conformidad con la Ley 31/1985, de 2 de agosto, el Decreto 99/1986, de 28 de mayo de la Junta de Andalucía y los Estatutos y el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta Caja, se convoca Asamblea General, en sesión constituyente, que tendrá lugar en primera convocatoria el día catorce de junio a las 19 horas en el salón de actos de la Caja, sito en Avenida de Andalucía, 10 y 12, de Málaga; y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, el mismo día y lugar a las 19,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2º. Salutación del Sr. Presidente de la Entidad.

3º. Proclamación de las candidaturas válidamente presentadas, previo visto bueno de la Comisión Electoral, para la renovación parcial del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

4º. Elección de los miembros del Consejo de Administración siguientes:

Seis vocales titulares y seis suplentes en representación de las Corporaciones Locales.

Un vocal titular y dos suplentes en representación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Tres vocales titulares y tres suplentes en representación de los Impositores.

5º. Elección de los miembros de la Comisión de Control siguientes (han de elegirse de entre los Consejeros Generales que no tengan la condición de Vocales del Consejo).

Dos comisionados titulares y dos suplentes en representación de las Corporaciones Locales.

Un comisionado titular y uno suplente en representación de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

6º. Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea General.

Málaga, 10 de mayo de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Pérez.

Nota: Las candidaturas deberán cumplir los requisitos que establece el art. 27 de los Estatutos y podrán formularse por cualquiera de los grupos hasta las 14 horas del día 13 de junio de 1989, en la Sede Social de la Entidad, Avda. de Andalucía, 10 y 12, Málaga, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral.

ASEPEYO

CONVOCATORIA de Junta General Ordinaria. (PP. 449/89).

La Junta Directiva de esta Mutua patronal convoca a los Sres. Mutualistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en próximo día 21 de junio de 1989, a las 12,00 horas, en el domicilio social sito en la Vía Augusta 36, 8º, piso, de Barcelona.

Caso de no alcanzarse la asistencia prevista en los art. 19 y 20 de los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas del mismo día 21 de junio de 1989 y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General es el siguiente:

1º. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y de Tesorería del Ejercicio cerrada de 31 de diciembre 1988 y la distribución del excedente obtenido.

2º. Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y reestructuración de la Comisión Permanente.

3°. Designación de componentes de la Junta Consultiva.

4°. Aprobación y ratificación, en su caso, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario para 1989.

5°. Presupuestos para 1990.

6°. Acuerdos referentes a la Comisión de Prestaciones Especiales.

7°. Aprobación y ratificación en su caso de la gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

8°. Delegaciones y apoderamientos a los efectos legales procedentes.

Lo Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación de Presupuestos, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería se hallará a disposición de los Sres. Mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el art. 22 de los Estatutos Sociales.

Para hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 18 de abril de 1989. — El Presidente.

CAJA RURAL NTRA. SRA. DEL ROSARIO

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (PP. 511/89).

Se convoca a los Sres. socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario de

Nueva Carteya (Córdoba), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón «Hermanos Aceituno» sito en Avda. Ciudad de Cabra, 24, el próximo día 11 de junio a las 9,30 de la mañana en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL

1°. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 1988, si procede.

2°. Propuestas del Consejo Rector a la Asamblea General.

3°. Aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4°. Nombromiento de tres Interventores para redacción y aprobación del acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°. Ratificación, si procede, por la Asamblea General de la firma de la Caja Rural con el Banco de Crédito Agrícola del «Convenio de Asociación, Reglamento del Fondo de Tesorería, Reglamento de Préstamos de Mediación, Sindicados y Cofinanciados, Contrato de Prestación de Servicios y sus anexos».

2°. Elección de los tres Interventores de Cuentas.

3°. Nombramiento de los tres interventores para redacción y aprobación del acta.

El Consejo Rector.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.